

# AL DOMPOSTELANO

Publicase por la tarde

DIARIO AL SERVICIO DE ESPAÑA

Número suelto: 15 cént.

Año XXI

Oficinas: Huérfanas, 31

Santiago, lunes 4 de noviembre de 1940

Teléfono número 1327

N.º 6.200

## LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO 1940-41

Esta mañana, con la solemnidad acostumbrada, tuvo lugar la apertura de curso. El Centro académico estaba concurridísimo de catedráticos, profesores y alumnos. A él habían llegado los que desde mañana comenzarán a enseñar la ciencia a sus alumnos y éstos a aprender las explicaciones de los que aspiran a hacer hombres para que el día de mañana ocupen puestos importantes y ayuden al engrandecimiento de la Patria.

Podemos decir, un año más en la carrera, y un paso adelante hacia la meta de las honrosas profesiones que se cultivan en tan insigne Centro de enseñanza. Pero en este día se cumple un orgullo de los alumnos aventajados, de los que se presentan a recoger en acto solemnísimos los diplomas conquistados, el indescriptible contento de sus padres al recibir como sagrado depósito estos trofeos de la perseverancia y del talento; la íntima efusiva complacencia de los maestros, al advertir que las matriculas de honor superaron a los demás años, que hace elevar el prestigio de la Universidad compostelana, multiplicando así los vitores que la magnifican, ofreciendo a la Patria, los bien logrados ingenios cobijados en su seno.

### Comienza el acto

A las once y media ya habían llegado a nuestro primer Centro Académico el señor Arzobispo, el general Tella, las autoridades militares y civiles, representaciones del Cabildo, Clero parroquial, Padres Franciscanos y Jesuitas, directores y profesores de todos los centros de enseñanza y la mayoría de los alumnos que en aquellos y éstos seguirán sus estudios.

Unos minutos después de esa hora organizó la comitiva que a los acuerdos de la Banda Municipal se dirigió a la iglesia de la Compañía, comenzando la Misa del Espíritu Santo, y una vez terminada, volvieron todos al Paraninfo, ocupando la presidencia el Rector de la Universidad don Carlos Ruiz del Castillo, que tenía a su derecha al general Tella que representaba al Capitán General, al señor Arzobispo, al Comandante Militar, Coronel de Artillería y al Alcalde de Santiago, y a su izquierda al vicerrector de la Universidad señor Batuecas, al Jefe Local del Movimiento Nacional, al del SEU y Juez de primera instancia, siguiendo decaños de las Facultades, catedráticos, profesores, representaciones de los demás centros de enseñanza, Cabildo Catedral, jefes y oficiales del Ejército y otras entidades.

Una vez comenzado el acto, pasa a ocupar la tribuna el catedrático de Análisis Químico y Técnica Física de la Facultad de Farmacia Dr. D. Aniceto Charro Arias, natural de Vigo e hijo de esta Universidad, en cuya misma Facultad de Farmacia siguió sus estudios con notable aprovechamiento, obteniendo en todas las asignaturas matriculas de honor, y fué uno de los alumnos que dieron fama a la enseñanza que siempre se dió en esa Facultad de Farmacia.

No tenía aún el Dr. Charro Arias 21 años, cuando en 1924 recibía la licenciatura de Farmacia, en la que por unanimidad del Tribunal calificador, obtuvo el premio extraordinario.

Pasa más tarde pensionado a ampliar sus estudios a la Universidad de Burdeos, lo que hace bajo la dirección del profesor Labat, y en su laboratorio practicó sus estudios de Análisis, haciendo un curso de Farmacia Química.

A su regreso sigue los estudios del Doctorado y su memoria a los mismos es calificada por el Tribunal de sobresaliente y luego ese Claustro lo nombra profesor auxiliar de la cátedra de Análisis Químico de la Facultad de Farmacia de Madrid, y en 1930 oposita a la cátedra de Análisis Químico y Técnica Física de esta Facultad de Santiago, que obtiene por unanimidad del Tribunal.

### Discurso del Dr. Charro Arias

Excmos. e Ilmos. Señores: Distinguidos colegas: Señoras y señores:

El Reglamento tradicional de nuestra Universidad obliga a que uno de sus claustrales pronuncie el discurso de la solemne apertura del Curso. En este deber turban las cinco Facultades que actualmente la integran, y correspondiéndome en el presente año a la de Farmacia, me cabe el alto honor de haber sido designado para ello. No puedo disimular la satisfacción que siento al ocupar esta tribuna que han llenado de gloria hombres eminentes, cuyo recuerdo perdura entre nosotros y algunos de los cuales han sido también mis Maestros, pues me cabe el orgullo de ser hijo de esta gloriosa Universidad.

En esta ceremonia anual en que la Universidad se pone en contacto con el País pueden los claustrales exponer temas de carácter científico puro o aplicado, o bien que reflejen necesidades internas de la enseñanza, recabando la ayuda de los organismos oficiales y particulares para conseguir su resolución. Dejándome guiar por consideraciones íntimas elegiría para esta disertación algún problema relacionado con las especialidades que cultivamos, pero teniendo en cuenta la heterogeneidad del selecto auditorio aquí reunido, he creído preferible sacrificar mis deseos y desarrollar ante vosotros un breve estudio sobre la «Evolución de los Medicamentos» en la esperanza de que el asunto —ya que no la forma— agradará a todos y en consecuencia vuestra benevolencia para conmigo será la máxima. Con esta disertación pretendo hacer pasar ante vosotros —a modo de film cinematográfico— una serie de aspectos en que aparezcan plasmados los esfuerzos y progresos acaecidos en el transcurso del tiempo, en busca de medios curativos de las enfermedades. Ahora bien, es tal el desarrollo adquirido en los últimos 50 años, que siendo imposible seguirlo paso a paso, tendré que limitarme a citar aquellos hechos importantes, que a modo de *mojones*, van marcando las etapas que conducen a la Terapéutica actual, inspirada en un espíritu científico y separada por un abismo profundo de la que hace apenas un siglo.

Las enfermedades son tan antiguas como el hombre mismo, ya que a raíz de su expulsión del Paraíso Terrenal comenzaron sus penalidades, y desde entonces la humanidad no ha cesado de buscar los medios para prevenir sus males o curarlos. En los pueblos más primitivos se consideraban las enfermedades como castigos divinos para las faltas cometidas por los enfermos, y su curación se cifraba en arrepiñamiento e invocaciones religiosas, que a veces iban acompañadas de sacrificios con prácticas más o menos horripilantes. Posteriormente las invocaciones religiosas encontraron un valioso auxiliar en los remedios naturales más sencillos: las piedras, los animales y sobre todo las plantas, comenzaron a utilizarse con fines curativos, aunque desconociéndose en absoluto su modo de acción y atribuyéndose su eficacia a la influencia mágica. El arte de curar, que en sus comienzos fué totalmente empírico, se desarrolla poco a poco; las sucesivas generaciones se benefician de las observaciones recogidas por sus antecesores, y cada día que transcurre aumenta el arsenal farmacéutico con adquisiciones nuevas, que si muchas veces utilizarse pasajeramente, otras son incommovibles y llegan a nuestros días.

Para formarse una idea exacta de la evolución sufrida por los medicamentos en el transcurso del tiempo, hemos de referirnos ante todo a las doctrinas fundamentales, que después de la Antigüedad reinaron en medicina como dogmas irrefutables. En una visión retrospectiva podemos abarcar todo el tiempo comprendido entre Hipócrates y los finales del siglo XVIII. La lectura de las obras de entonces nos descubre claramente que durante cientos de años la Medicina y la Farmacia estuvieron influenciadas por las doctrinas legadas por Hipócrates,



DOCTOR DON ANICETO CHARRO ARIAS  
Catedrático de Análisis Químico y Técnica Física

Galeno y demás Médicos de la Antigüedad, así como que en ese espacio de tiempo, todo se resolvía con discusiones estériles; las experiencias y las observaciones eran nulas y solamente lo concebido por la razón era admitido. Los Principios de la Medicina estaban considerados como infalibles y toda tentativa de comprobar o modificar su obra era condenada como subversiva, siendo las Facultades de Medicina, las primeras en mantener con todo orgullo la defensa de tan sagrado legado de la tradición, indudablemente alterado a consecuencia de las numerosas traducciones, comentarios y ampliaciones, que generalmente terminaban desfigurando los conceptos originales del autor, salvo el corto número de documentos manuscritos que recogidos y guardados en los conventos de la Edad Media, pudieran mantenerse sin sufrir desnaturalización alguna. Basta a lectura del acta de aprobación de cualquier obra de la época para darse cuenta del exagerado respeto a la tradición; en todas ellas encontramos frases que equivalen a esta tomadita de la obra de Burnett «Hipócrates Contracto» (1752): «creda hay en ella que no está expresada la misma mécula de la doctrina de Hipócrates».

Los medicamentos utilizados en este período guardan relación con las concepciones filosóficas entonces admitidas. La anatomía humana era desconocida —cabe a Fernand III e haber fundado la primera cátedra de Anatomía del mundo en la Universidad de Valencia en 1240— y como consecuencia del desconocimiento del cuerpo humano, no se tenía noción alguna sobre el modo de funcionar de sus órganos. Toda la fisiología de esta época —si así puede llamarse— consistía en las doctrinas concebidas a base de la teoría de los cuatro elementos, que fundada por Empédocles de Agrigento unos 500 años antes de Jesucristo, sirvió de apoyo a las Ciencias médicas y naturales durante 24 siglos.

Según esta teoría, el hombre, al igual que los demás seres y cosas del Universo, está formado por cuatro elementos primordiales, que se manifiestan exteriormente por sus cualidades dominantes:

Aire = Caliente y húmedo.  
Fuego = Caliente y seco.  
Tierra = Fría y seca.  
Agua = Fría y húmeda.

La doctrina de los Temperamentos es una consecuencia de ella. Cuando en un cuerpo los cuatro elementos y por tanto sus cualidades se hallan en la proporción justa, se dice que está temperado; en cambio, cuando se rompe la armonía natural, es

decir, cuando alguno de los elementos predomina sobre los demás se habla de *intemperie* o de estados atemperados. El hombre goza de salud mientras en su organismo se mantiene la armonía, pero al contrario cae enfermo cuando se produce un estado de desequilibrio o intemperie. Sobre esta base edificó Hipócrates su doctrina de los Cuatro humores y posteriormente, Galeno su Sistema humoral, de tanta fama durante muchos siglos.

Según ellos el cuerpo humano consta de cuatro humores: Sangre, Pituita, Bilis y Melancolía, a cada uno de los cuales corresponden cualidades y temperamentos propios: así la bilis, es cálida y seca; la sangre, cálida y húmeda; la pituita, fría y húmeda; y la melancolía, fría y seca. Algunos de dichos humores eran de existencia dudosa —nadie tuvo entre sus manos la melancolía o atrabilis— pero bastaba que Galeno los hubiese visto, para que ninguno dudase de su existencia.

El exceso de uno de estos humores sobre los demás —la *pletoía*, como entonces decían— o su salida del organismo por defectos constitucionales o accidentales, originaba estados de intemperie: Sanguíneo, Colérico, Flemático, etc. Otras enfermedades tenían explicación en la alteración y acumulación de los humores *viciados* sobre todo de llamado *Humor Pecante* y de la *Pituita no natural*, que a lo está se hacía necesario eliminar mediante drogas o tratamientos apropiados: Sangrías, Purgas, Clísteres, etc., etc.

Años más tarde, cuando estas concepciones puramente filosóficas no permitieron explicar ciertas enfermedades y accidentes, se recurrió a otros términos no menos confusos y absurdos. Así nos encontramos con la existencia de agentes sutiles «*Espirítus*» elaborados continuamente en los tres grandes centros vitales: Hígado, corazón y cerebro, y cuyo papel consistía en animar los órganos y los humores, presidiendo sus funciones. Estos agentes muy ligeros y dotados de gran movilidad, circulaban constantemente en la economía, llevando su influencia a los lugares más recónditos del organismo, pero su acción estaba supeditada a otros dos fluidos con los que inevitablemente iban asociados: el *calórico interno* y el *húmedo radical*; el primero, formado en el corazón era arrastrado por los espíritus errantes y mantenía la temperatura del cuerpo; el húmedo radical denso y grasiento servía de alimento para ese fuego interno, de modo análogo al aceite que alimenta la lámpara. Basta lo hasta ahora citado, para darse cuenta de que durante siglos y siglos, todo fué explicado

sin tener conocimiento alguno de la causa, así como sin saber lo que decían para explicarlo; el arraigo de estos ficciones filosóficas fué de tal naturaleza que a muchos les llevó hasta un fanatismo cruel, bien demostrado el día en que los cerebros innovadores comenzaron a demoler el viejo edificio doctrinal, valiéndose de la observación experimental.

Durante este estado de la Medicina, los medicamentos no faltaron nunca y los Médicos luego de discutir y disertar sobre la mala constitución e intemperancia de las entrañas del paciente; o de la acritud de su bilis y de la frecuencia de sus humores le propinaban remedios apropiados o regímenes, que claro está, guardaban relación con las doctrinas médicas admitidas. Recordad aquel párrafo del Quijote. En su capítulo XLVII, donde el Médico de la Insula Barataria decía a Sancho «y así mandé quitar el plato de la fruta por ser demasiado húmeda, y el plato del otro manjar también le mandé quitar por ser demasiado caliente y tener muchas especies que acrecientan la sed, pues el que mucho bebe mata y consume el húmedo radical, donde consiste la vida».

Los medicamentos tenían también su temperamento, eran fríos, secos, cálidos o húmedos, y la curación de las enfermedades se hacía aplicando drogas que poseían en exceso, las cualidades convenientes para restablecer la armonía en el organismo enfermo. Para corregir los temperamentos fríos, seco, colérico, etc., eran necesarias sustancias con temperamento antagónico. *Contra raris contrarius opponenda!* El arte Médico-Farmacéutico de los primeros tiempos consistía en ayudar a la Naturaleza imitando sus esfuerzos en busca de la salud, para lo cual, se hacía indispensable conocer los temperamentos o «*excesos*» de los distintos simples naturales. El modo como adquirieron este conocimiento no puede ser más sencillo, pues se valían del tacto, del sabor, del olor, de la razón y muy raramente de la observación.

Mediante el sentido del tacto, que consideraban como el *fiel* para pesar todos los temperamentos, se descubrían las cualidades primeras en sus distintos grados: así se decía, que un medicamento era caliente, frío, seco o húmedo en 1º, 2º, 3º y 4º grado, al que consideraban como de más fuerza. Esta clasificación era puramente subjetiva y expuesta a errores, como puede deducirse por los ejemplos siguientes, tomados de la Materia Médica de Pedacio Dioscórides Anazarbeo, autor del siglo I de la Era Cristiana.

«llámase caliente en primer grado a las medicinas que nos calienta casi insensiblemente, mientras que las que lo hacen claramente, pero con cierta templanza y moderación se dice que son en segundo orden. Se llama caliente en grado 3º a lo que con gran hervor, pero no extremadamente nos calienta; pero las que lo hacen abrasando el cuerpo humano, levantan el ampollas sobre la piel lo son en 4º grado».

«Son húmedas en grado primero, todas aquellas cosas que con un suave, benigno y casi espiritual lentor humedecen el cuerpo, así como en segundo grado las que más notablemente, con un moderado humor refocilan y recrean las partes que tocan. Diránse en el tercero, las que humedecen en tal manera la carne, que la anchancan embebiendo todos sus poros; y finalmente en el cuarto grado las que por su excesiva humedad relajan, corrompen y hacen caer a pedazos los órganos que en su seno las reciben».

No quiero terminar sin hacer indicación de los principales hechos acaecidos durante el curso que acaba de terminar. En primer lugar debo consignar la inmensa satisfacción que experimento, al tener la fortuna de no necesitar lamentar en este momento la pérdida de ningún compañero del Claustro de esta Universidad, por defunción, jubilación ni traslado. Como acontecimiento destaca:

do debo consignar la visita realizada a esta Universidad, por el Excmo. Sr. D. José Ibáñez Martín, Ministro de Educación Nacional, en el que hemos tenido ocasión de comprobar los mejores propósitos para la resolución definitiva de los problemas universitarios.

También debo señalar que con este curso recobra la Universidad su total normalidad, al desaparecer los cursillos excepcionales, en que tanto Profesores como alumnos rindieron el máximo esfuerzo, a fin de recuperar lo perdido mientras los menesteres de la guerra obligaron a tomar las armas o a cooperar con ellas a la Victoria, bajo las órdenes de nuestro Invicto Caudillo.

Finalmente, quiero dirigirme a la juventud estudiosa que me escucha: a los recién llegados, a los que entráis a formar parte de nuestra querida Universidad, os doy nuestra bienvenida y os hago la petición de que desde el primer momento os dediquéis con todo afán al estudio, cumpliendo con ello vuestros deseos de mayor cultura para nuestra querida España; y a los que habéis terminado vuestra tarea universitaria, nuestra despedida llena del afecto que nace cuando juntos se cultiva una misma rama del saber, deseando que la semilla que os lleváis, fructifique abundantemente en el sendero de vuestra vida, para bien propio, así como para mayor prestigio de esta gloriosa Universidad, contribuyendo con ello al bienestar y engrandecimiento total de la Patria.

HE DICHO.

El Jefe Provincial del S. E. U. leyó seguidamente un trabajo titulado «El Ideal Imperial encarnado en la Nueva España», que fué muy aplaudido.

Seguidamente el Secretario entregó los diplomas a los alumnos premiados, dando luego el Rector Sr. Ruiz del Castillo, en nombre del Jefe del Estado Generalísimo Franco, por abierto el curso de 1940-41.

### Asociación de las Jóvenes de Acción Católica

ESCUELA DE PROPAGANDA. Estando próxima la apertura de la Escuela diocesana de Propaganda, el Consejo Diocesano invita a las jóvenes que se sientan con vocación de propagandistas a dar su nombre para ser alumnas de esta Escuela. Para ello se requiere, además, ser socia de Acción Católica con insignia, tener 17 años cumplidos o no pasar de 30, y solicitarlo por medio de instancias que se facilitarán a las interesadas, de siete y media a nueve de la noche, todos los días, en el local del Consejo Diocesano, calle de la Troya número 10, Santiago.

El plazo de inscripciones está abierto hasta el día 15 de noviembre. Las clases semanales de Acción Católica y Religión con que empezará la Escuela, están a cargo, respectivamente, de Don Pío Escudero Salgueiro, Consejero Diocesano de la A. de las J. de A. C. y Don Casimiro Torre Iglesias, Profesor auxiliar de la Universidad Compostelana.

### Delegación de Abastos de Santiago

Distribución de azúcar, aceite y grasa

A partir del día 5 hasta el 10 inclusive, se efectuará distribución de azúcar, aceite y grasa, al público en los establecimientos que se expresan, con cargo a los cupos que se indican de la tarjeta de racionamiento.

Los precios señalados son los siguientes: aceite 3.65 pesetas el litro; azúcar blanca, 2.20 pesetas kilo y grasa de cerdo, a 7.90 pesetas kilo.

Esta distribución se realizará en la siguiente proporción: azú

Tarjetas de visita y objetos de Papelería - LA COMERCIAL, Rúa Nueva, 1



MAÑANA MARTES 5 1/2, 7 1/2, 10 1/2

BÚSQUENME UNA NOVIA

con HERBERT MARSHALL, JEAN ARTHUR y LEO CARRILLO EN ESPAÑOL

car, ciento cincuenta gramos por persona; aceite, un octavo de litro; grasa, setenta y cinco gramos.

Comerciantes distribuidores.—Azúcar: Cupón 72

Distrito primero—Secciones primera y segunda—Viuda de José Bautis, Toral

Distrito segundo—Secciones primera y segunda—Emiliano Fernández, Algalia de Arriba

Distrito tercero—Secciones primera y segunda—Santiago Cepeda, Cervantes

Distrito cuarto—Secciones primera y segunda—Miguel Celada, Casas Reales

Distrito quinto—Secciones primera y segunda—José Benito Riveira, Enseñanza

Distrito sexto—Sección única—José Casal, Castrón d'Ouro

Distrito séptimo—Sección única—Manuel Vázquez, Susana

Distrito octavo—Secciones primera y segunda—Antonio Pomar, Rúa de San Pedro

Distrito noveno—Secciones primera y segunda—Viuda de Tristán, Rúa de San Pedro

Distrito décimo—Secciones primera y segunda—Manuel Martínez, Algalia de Arriba

Distrito undécimo—Secciones primera y segunda—Juan Cardoso, Algalia de Arriba

Distrito duodécimo—Sección única—José Couso, Salgueiriños de Arriba

Distrito treceavo—Secciones primera y segunda—Manuel Paredes, Carretas

Distrito catorceavo—Secciones primera y segunda—José Rey García, Carmen de Abajo

Distrito quinceavo—Sección única—Emiliano Fernández, Algalia de Arriba

Distrito dieciséisavo—Sección única—Juan Iglesias, Vista Alegre

Distrito dieciséptimo—Sección única—Dolores Pascual, Tras del Pilar

Distrito dieciochoavo—Secciones segunda y tercera—Andrés Ferreiro, Susana

Distrito diecinueavo—Sección única—Manuel Carballera, Castiñeiriño

Distrito veinteavo—Sección única—Pilar Díaz, Rosalía de Castro

Distrito veintíoavo—Sección única—José Fernández, Rosalía de Castro

Distrito treintaavo—Secciones primera y segunda—José Noya Cebro, La Barcia

Acetate: Cupón 73, y Grasa: Cupón 74

Distrito primero—Secciones primera y segunda—José Buide, Castro

Distrito segundo—Secciones primera y segunda—Manuel Mariño, Rosalía de Castro

Distrito tercero—Secciones primera y segunda—Alejandro Castro, Calderería

Distrito cuarto—Secciones primera y segunda—Manuel Soutelo, Calderería

Distrito quinto—Secciones quinta y sexta—Daniel Lozano, Preguntoiro

Distrito sexto—Secciones primera y segunda—Manuela Blanco, General Franco

Distrito séptimo—Sección única—José Rodríguez, General Franco

Distrito octavo—Sección única—Lino Villanueva, General Franco

Distrito noveno—Secciones primera y segunda—Evaristo Mella, Rúa de San Pedro

Distrito décimo—Secciones tercera y cuarta—Viuda de Goyanes, Rúa de San Pedro

Distrito undécimo—Secciones primera y segunda—José Mariño, Calderería

Distrito doceavo—Secciones tercera y cuarta—Elías García, Preguntoiro

Distrito treceavo—Sección única—José Posse, Casas Reales

Distrito catorceavo—Secciones primera y segunda—José Antonio Rodríguez, San Lorenzo

Distrito quinceavo—Secciones primera y segunda—Concepción Ríos, Crucero del Gayo

Distrito dieciséisavo—Sección única—Antonio Ríos, Crucero del Gayo

Distrito dieciséptimo—Sección única—Viuda de Manuel Lema, Sánchez Freire

Distrito dieciochoavo—Secciones segunda y tercera—Manuel Nogueira, Castiñeiriño

cerca — José Rodríguez, General Franco

Distrito tercero—Sección cuarta — Lino Villanueva, General Franco

Distrito cuarto—Secciones primera y segunda—Evaristo Mella, Rúa de San Pedro

Distrito quinto—Secciones tercera y cuarta—Viuda de Goyanes, Rúa de San Pedro

Distrito sexto—Secciones primera y segunda—José Mariño, Calderería

Distrito séptimo—Secciones tercera y cuarta—Elías García, Preguntoiro

Distrito octavo—Sección única—José Posse, Casas Reales

Distrito noveno—Secciones primera y segunda—José Antonio Rodríguez, San Lorenzo

Distrito décimo—Secciones primera y segunda—Concepción Ríos, Crucero del Gayo

Distrito onceavo—Sección única—Antonio Ríos, Crucero del Gayo

Distrito doceavo—Sección única—Viuda de Manuel Lema, Sánchez Freire

Distrito treceavo—Secciones segunda y tercera—Manuel Nogueira, Castiñeiriño

Distrito catorceavo—Sección única—Serafin Cabo, Eijo

Distrito quinceavo—Sección única—José Barreiro, Tras del Pilar

Distrito dieciséisavo—Sección única—María Villanueva, Rosalía Castro

Distrito dieciséptimo—Secciones tercera y cuarta—Manuel Espiño, Vidán

NOTA.—Se advierte para conocimiento general que hasta nuevo aviso no se atenderán recetas de ninguno de los artículos comprendidos en este reparto.

Aviso al público

Los poseedores de Tarjetas de racionamiento que no hubiesen recogido el chocolate que les correspondía en el reparto última...

Temporada de Comedia en el Principal

Una vez más, y dando al espectáculo esa alternancia que satisface al público, para que no encuentre monotonía en la sucesión reiterada de las mismas atracciones, dedicará el Empresario del Principal brevisimos días de Comedia al público de Santiago.

La gran Compañía de Guillermo Marín y Mercedes Prendes, magnífico conjunto, que ha sabido hermanar todas las galas y excelencias que dan prestigio a una buena formación de Comedia, se presentará el próximo sábado.

La natural curiosidad de los aficionados, es avivada ahora por la magnífica aureola, de buen arte y mejor estilo, que vamos recogiendo de la crítica y, últimamente de la de Vigo en cuyo Teatro García Barbón están cosechando éxitos diarios.

Algunos interesantes estrenos, con «reprises» de verdadero valor, y una representación del grandioso drama romántico de Zorrilla «Don Juan Tenorio» (que interpretan de modo magistral) constituyen el repertorio elegido para su actuación en Santiago, que será de cinco únicos días.

Iremos informando a nuestros lectores de todos los datos necesarios, para conocer este próximo acontecimiento teatral.

Extracto del último Consejo de Ministros

Madrid.—Entre los asuntos tratados en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de anteaer figuraron los siguientes:

Educación Nacional.—Expedientes de obras en la Escuela elemental de Trabajo del Ferrol del Caudillo, en la Universidad de Barcelona, en el Instituto anatómico de la Universidad de Sevilla, en el Colegio de Santa Cruz de Mendoza, en Valladolid, en el edificio de la calle de San Bernardo 70 en Madrid, en el Museo arqueológico de Burgos en la Universidad de Valladolid.

en el Teatro María Guerrero, en el Archivo de la Corona de Aragón, en Barcelona, en la Residencia de Estudiantes de la Universidad de Santiago y en el Instituto Ramiro de Maeztu.

Obras Públicas.—Decretos autorizando al ministro de Obras Públicas para realizar por el sistema de administración las obras de las zonas de telescopio, de la Estación del Ministerio, de la línea de enlace de la Estación de Atocha (MZA) con la de las Matas; por el sistema de administración obras del tramo A., trozo 2.º, subsección 1.ª, sección 1.ª del ferrocarril de Madrid a Burgos.

Decreto autorizando al ministro de Obras Públicas para sufragar las obras de reparación y acondicionamiento del tercer expediente incluidos en el presente ejercicio económico y con cargo al presupuesto ordinario en vigor; obras de conducción de aguas para abastecimiento de Cadiar, (Granada); obras de conducción de aguas para abastecimiento de Villanueva del Trabuco (Málaga); obras de mejoras de riego de la acequia de Escalona, apartado de la Rambla, Bosch, Algeleche, Las Foyes de Villanueva de Castellón (Valencia); las obras comprendidas en el proyecto especial de la presa de desaguas y aliviadero del pantano de Crespiá (Gerona); a la División hidráulica del Pirineo Oriental y adquisición y administración del cemento necesario para estas obras; obras de defensa de Villanueva del Río (Córdoba), contra las avenidas del río Guadalquivir.

Decreto jubilandó al presidente de Sección del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Manuel Díez Saurjuro y al consejero inspector del mismo Cuerpo, don Francisco Iribarren Giménez.

CUPON DE CIEGOS

En el sorteo correspondiente al día de anteaer, resultó premiado el número 257.

DEPORTES

«J. E. U.», 2.—«Artillería» 2

En el campo de la Residencia tuvo lugar ayer a las tres y media el anunciado partido entre los equipos del «SEU» y «Artillería», que se disputaban una copa, ya pendiente de otro partido jugado en el mes de septiembre y que también terminará con un empate.

En el primer tiempo el juego careció de interés, con dominio alterno Poco antes de terminar el «SEU» consiguió su primer tanto. «Aumenta el interés del partido en el segundo tiempo, poco después de marcar Coto el segundo tanto para su equipo; los artilleros buscan con afán el tanto, que consiguen a los pocos minutos. Ante la perspectiva del empate siguen presionando, la ciéndense la defensa del «SEU». A la salida de un córner y poco antes de terminar, «Artillería» se apunta el segundo goal, que es el empate. El juego se hace algo violento que Sáinz, con poca energía, trata de cortar, consiguiendo o a medias.

El mal tiempo y la falta de interés del partido llevaron poca gente al Estadio.

Apremios de espacio impiden nos insertar hoy —lo que haremos mañana, Dios mediante— unas cartillas de «Pito» reseñando el partido de ayer.

Radio Galicia

Emisora de Santiago de Compostela 201, 1 m. 1492 Kg.

Programas para mañana (hora de 14 a 15.30).

14. Apertura de la estación, Fantasías de óperas: Payasos, Leoncavallo, El trovador, Verdi; Cavalleria rusticana, Mascagni.

14.30, Transmisión del servicio informativo de Radio Nacional.

14.45, Información regional.

14.50, Fragmentos de zarzuelas: El cantar del arriero, Alonso; La villana, Vives; Agua, azul carillos y aguardiente, Chueca.

15.15, Música ligera.

16 Fin de la emisión, Emisión de las 21 a 23.

121, Apertura de la estación, Música de baile.

21.20, Recital de violín: Improvisación, Bloch; Sonata en re, Beethoven; Sonata en re mayor, Tertini.

21.40, Música variada.

22, Transmisión del servicio informativo de Radio Nacional.

22.15, Información regional.

22.25, Emisión dedicada al socio protector (discos a petición).

22.50, Música de baile.

23, Cierre de la estación.

NOTICIAS

Con el general don E. Tella, que representó al de la octava región en la solemne apertura del curso académico, vino el comandante señor Ramos.

Urge la presentación en el Negociado de Quintas del Ayuntamiento de José Otero Iglesias, Manuel Otero Mallou, Andrés Otero Nieto, Andrés Otero Peñero, Manuel Pereiro Piñero, Manuel Otero Pena, Manuel Rodríguez Puga, Alejandro Roca Macano, Angel Rey Semudani, Luis Ramos Castro, Manuel Silva Ferreiro, Ramiro Lema Veloso, Angel Sande Sayar y Angel Sánchez Barredo.

Procedente de Pontevedra, a cuya capital fué a asistir a la solemne entrega del título de hijo adoptivo de aquella ciudad estuvo hasta la tardecita en Santiago el coronel de Estado Mayor don Fermín Gutiérrez de Soto.

Después de comer con los señores de Puente Castro, salió para La Coruña.

Murió en la calle de San Miguel Manuel Rico García, de 44 años, casado.

Se examinó en nuestra Universidad con éxito de la última asignatura de la carrera de Derecho, don Fernando Pérez Rodríguez.

«Los cupos de harina especiales para usos distintos de la panificación serán reducidos, en gran parte, en el actual mes de noviembre, en especial los de las industrias de pastelería, botellería, tortas, churros, y en general, todo artículo de esta industria que requiera harina para su confección, por lo cual, a partir del día 1 de noviembre, solamente se permitirá la cocción y venta al público un día a la semana, que se señalará».

Todo industrial que contraviene esta orden será sancionado con arreglo a la Ley de Tasas, debiendo entenderse que la prohibición alcanza no solo a las confiterías, sino a toda clase de establecimientos y venta callejera.

La Coruña, 2 de noviembre de 1940.—El Gobernador civil».

Tras rápida dolencia, que supo sufrir con la resignación de los justos, rindió ayer su alma al Todopoderoso en su casa de Poza de Bar el acreditado industrial panadero don Domingo Pose Prado, de 70 años.

El extinto gozaba de generales simpatías por su carácter siempre afabilísimo, como se evidenció en los funerales celebrados esta mañana en el templo con ventual de San Francisco y en el sepelio del cadáver, actos en los que hemos visto representaciones de todos los sectores de la población.

A toda la apreciable familia del finado y de una manera especial a su viuda, doña Dolores Ouvia Salomé, damos el pésame.

Lo recaudado en esta ciudad por Arbitrios municipales, ascendió en los días 1, 2 y 3 a la cantidad de 8.819 00 pesetas.

A la Prensa le fué facilitada en el Gobierno civil la nota que sigue:

«Por orden de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes se pone en conocimiento de las Delegaciones locales, agentes a mis órdenes, comerciantes y público en general, que, a partir de esta fecha, desaparece la intervención que sobre el comercio de la patata existía.

En su vista se declara libre su comercio y circulación, sin más limitaciones que la prohibición terminante de pagar el producto a precio inferior de 0'35 kilo y máximo al público de 0'50 kilo, en toda la provincia.

Las infracciones a los precios indicados serán sancionadas con arreglo a las disposiciones vigentes por la Fiscalía de Tasas pasando al citado Organismo toda infracción en esta materia. Lo que se hace público para conocimiento y exacto cumplimiento.

La Coruña, 2 de noviembre de 1940.—El gobernador civil».

La Misa del Espíritu Santo que hoy se celebró en la iglesia de la Compañía, como preliminar del solemne acto de apertura en nuestro primer centro docente, dijo el profesor de la Facultad de Filosofía y Letras don Casimiro Torres Rodríguez.

Viajaba en el tren expés que tiene su llegada a Pontevedra a las once y media José Cerquero Juncal. Este, según nos informa, ron echó el cuerpo demasiado fuera de la ventanilla, chocando la cabeza con un puente existente entre las estaciones de Pousa y Arbo. Sufrió tan grave lesión que falleció al llegar el tren a Redondela.

En el recurso interpuesto por Manuel López Ramos, contra acuerdo del Ayuntamiento de Vigo denegatorio a que se procediera a la liquidación del papel pendiente dado para su cobro a varias personas mientras duró la gestión como agente ejecutivo, se dictó sentencia desestimando el recurso.

El señor Rcaudador de Contribuciones de esta zona, comunicó a la Alcaldía que, durante los días 15, 16, 18, 20, 21, 22 y 23 del corriente mes de noviembre, y horas de nueve a trece y de dieciséis a dieciocho, en la oficina recaudatoria (Tras de la omé 2, bajo) tendrá lugar la cobranza de la contribución rústica, urbana, industria y demás de este Ayuntamiento, correspondiente al cuarto trimestre del corriente año, advirtiéndose que los que dejen de realizar el pago en los días señalados, podrán hacerlo en la citada oficina hasta el día 10 del próximo mes de diciembre, y transcurrido día incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimiento; apremio que consistirá en el 10 por ciento de recargo para los que paguen desde el día 20 al 31 de dicho mes de diciembre, evándose automáticamente al 20 por ciento después de esta fecha.

La niña de 29 meses Nieves Martínez Sousa pereció ahogada en el río Castelle (Orense).

De orden de la Superioridad quedan obligados los hoteleros, restaurantes y establecimientos similares a servir como postre todos los sábados, uvas de Almería.

Salió para La Coruña el ingeniero don Mario Labarta.

El amplio templo parroquial de Santa María de Conjo resuó ayer insuficiente para dar cabida a la enorme muchedumbre que acudió a oír la Palabra de los reverendos Padres Jesuitas Santiago Serrano y Ernesto Prieto, que vienen pronunciando elocuentísimas pláticas en la Santa Misión parroquial que allí se celebra.

En cumplimiento de la Ley de las Fiscalías de Tasas de 30 de septiembre último, por esta Fiscalía han sido impuestas sanciones a los individuos siguientes: A Gabriel Prieto Fernández, comerciante establecido en la calle del Franco, número 46, de Santiago de Compostela, la multa de 10.000 pesetas, por ocultación de tabaco.

A José Rabuñal Morgade, tratante en cereales, vecino de Montegudo, en Arteijo, 5.000 por ocultación y venta clandestina de cereales.

A José Fernández Loureda, vecino de San Tirso de Abegondo, 10.000 por ocultación y venta clandestina de cereales.

Además de haberles sanciona-

Principal

La pantalla de las obras maestras

HOY Y MAÑANA



ESTRELLITA CASTRO LA GITANILLA

DE BUENOS AIRES

IVAN DE ORDVNA ANTONIO VICO

CONCHA CATALA-ANSEL GONZALEZ RAFAELA SATORRES-PAULO BARRA

Últimas exhibiciones

Apta para menores de 14 años

do con la prohibición de ejercer el comercio o industria durante tres meses y decomiso de las mercancías objeto de la infracción, se pasa el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia mixta.

Con objeto de que esta Fiscalía pueda atender en todo momento al público, y éste sepa a que atenerse en lo referente a precisiones se observarán las siguientes instrucciones:

Primera. Todos los establecimientos, cualquiera que sea el artículo que pongan a la venta, tendrán la obligación de colocar el precio en ellos. De los artículos que tengan variedades, precios en cada uno, con objeto de que el público pueda elegir el que más le convenga, marcando siempre por unidad de peso o medida.

Segunda. A partir del 5 de noviembre, todas las tiendas de capital y su provincia estarán obligadas a dar a los compradores, cuando éstos lo exijan, una nota en la que figuren los extremos siguientes: mercancía comprada, cantidad y precio por unidad, con el sello de la casa o firma. De esta nota, en caso de alguna duda, hará responsable el dueño del establecimiento.

Ha puesto fin a sus estudios en nuestra Universidad el aventajado alumno, don Joaquín Suárez de España, caballero mudiado que tanto ha sufrido por la Patria, primero en la zona caucasia y más tarde luchando en diferentes frentes de la España Nacional.

Joaquín Suárez, formado al lado del eminente médico doctor Pena, en cuyas clínicas trabajaba antes del Movimiento Salvador, saldrá dentro de breves días para Madrid con el fin de doctorarse, dejando en esta Universidad un gran recuerdo por ser uno de sus mejores discípulos y entre sus compañeros y amigos por su trato ameno y exquisita caballerosidad.

En la isla de Arosa y en un sitio denominado «As Señas» apareció flotando sobre las aguas el cadáver de un hombre. Acusado seguido se personó en dicho lugar la autoridad militar, civil y de Marina, que procedió a la identificación del mismo, resultando ser el de marinero Rogelio Otero Rey, de 50 años de edad, natural y vecino de aquella localidad, desaparecido en 30 de septiembre último al zozobrar un embarcación, de la que era tripulante, y de cuyo hecho cuenta en su día la Prensa.

En la Administración de Loterías de la Calderería se ha recibido la remesa general de billetes para el próximo sorteo de Navidad. Vale el vigésimo 100 pesetas. Las personas que acostumbraban a jugar en dicha Administración números fijos, pueden ya recogerlos.

Habiendo satisfecho totalmente la sanción económica impuesta por el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas a Teófilo Castaño Sanjuán, Marcelino Figueroa Gago y Joaquín Gómez Escudero, vecinos de Vigo, los referidos recobran a libre disposición de sus bienes, se hace saber que por la misma

Se trasladó El Sanatorio Neuropático DEL DR. LOIS ASOREY para su nuevo edificio, construido especialmente para el tratamiento de enfermos nerviosos y psíquicos no manicomiales, en el PAZO DEL CARMEN, Porto de Vite (a 500 metros de la calle de los Laureles, por los Jazmines y la Estila). Santiago de Compostela Teléfono 1541

Enseñanzas «GELMIREZ» GELMIREZ 16, 1.º-SANTIAGO Primera Enseñanza graduada en tres secciones independientes, más una de Párvulos y otra preparatoria de Ingreso en el Instituto, adheridas respectivamente a la primera y a la última. (Estas dos secciones especiales funcionarán también independientes). 3 SECCIONES INDEPENDIENTES Y 3 MAESTROS NACIONALES Bachillerato—Reválida e Ingreso Universidad. Magisterio y Cursos (anunciadas 5.000 plazas). Grupo nocturno de cultura general de 7 a 9. (Ambos sexos). Continúa abierta la matrícula hasta el 10 del mes actual.

Sanatorio San Agustín MONTADO CON ARREGLO A TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS DIRECTOR: DR. PUENTE CASTRO Se hacen toda clase de operaciones de Cirugía general y especial VIRGEN DE LA CERCA. 6

ULTIMAS NOTICIAS

Llamamiento a filas

Estambul—El Gobierno acordó la movilización de 20 reemplazos. En su virtud han sido llamados a filas los hombres de 21 a 40 años.

Comunicado alemán

Berlín—Un submarino mandado por el teniente Kresner ha hundido ayer dos buques con un total de 30 mil toneladas. Con estos buques el total de toneladas hundidas por el teniente Kresner se eleva a 217 mil.

A pesar del mal tiempo reinante, nuestra aviación realizó vuelos sobre Londres y costas escocesas arrojando bombas que causaron daños considerables.

Al Norte de Londres los aviones volando a escasa altura continuaron causando daños en una estación ferroviaria.

También fueron bombardeados los campos de aviación próximos a la capital causando destrozos en sus instalaciones y en los aparatos que en ellos había.

A lo largo de la costa irlandesa fueron atacados varios convoyes resultando un buque hundido de 18 mil toneladas.

La aviación enemiga realizó incursiones sobre territorio holandés y alemán arrojando bombas que causaron desperfectos en varias casas holandesas. Las bombas arrojadas en territorio alemán no causaron daños de importancia.

Comunicaciones averiadas

Roma—Comunican de Belgrado que la aviación italiana causó grandes desperfectos en la línea férrea de Atenas a Salónica, habiendo quedado interrumpidas las comunicaciones.

El mariscal del Aire sustituido

Londres—Ha sido sustituido el mariscal del Aire británico. Esta sustitución se debe a los constantes fracasos que se vienen sucediendo en la aviación inglesa en todos los frentes.

La aviación argentina

Buenos Aires—Ha comenzado la campaña de propaganda propagando el uso de la aviación.

El presidente del Aéreo Club señor Casti lo pronunció un discurso en el que dijo que era necesario la preparación de cinco mil pilotos aviadores para las exigencias del momento.

Hizo un llamamiento a la nación argentina para que coopere a esta obra, que considera vital para la patria.

Nuevos yacimientos de petróleo

Tokio—En la región Norte de China han sido descubiertos importantes yacimientos de petróleo.

Declaraciones de Bonnet

Lyon—El ministro francés señor Bonnet hizo unas declaraciones a un periódico en las que dijo que él siempre fue partidario de evitar la guerra por todos los medios.

Cuipa a Inglaterra de haber hecho gran presión para que la guerra fuese declarada, asegurando que las Américas se decidirían en su favor.

El Ministro del Ejército en Tenerife

Santa Cruz de Tenerife—Acompañado del general Serrador y demás personas de su séquito llegó a Santa Cruz de Tenerife el ministro del Ejército general Varela.

La población le tributó un recibimiento apoteósico.

Doctor DEVESA

Suspende la consulta hasta el día 6 de noviembre.

SE VENDE una Máquina Registradora

marca «National», con cuatro cajones. Darán razón en la Plaza del Instituto, 12 (bajo).

El Dr. Manuel López Sendón

Director del Sanatorio Antituberculoso de La Choupana, suspende su consulta hasta el día 1.º de diciembre próximo.

ENRIQUETA SILVA DE GU-TIERREZ

Profesora en Partos, Matrona de Honor por libre, Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población.—Rúa del Villar, 73, 2.º Teléfono 1.485.

ACADEMIA DE CORTE

Bajo la dirección de una competente profesora. Confeción de toda clase de prendas. Casas Reales, 24-2.º

CLINICA DEL DR. MERINO

Enfermedades de la PIEL, VENEREAS, VIAS URINARIAS (riñón, vejiga y próstata).—ELECTROTERRAPIA Y RADIUM. Preguntorio, 6, 2.º.—Teléf. 1238. De once a una y de cuatro a seis.

JESUSA RIAL, DE FERNANDEZ

Profesora en Partos. Practicante en Medicina y Cirugía, Masajes, lavados e inyecciones. Asistencia dentro y fuera de la población. Rúa de San Pedro, 34. Tel. 1085.

BUJÁN: CIRUJANO-CALLISTA.

Consulta: de once a dos y de cuatro a seis. Festivos a la mañana. RUA DEL VILLAR, 68, PRAL.

ENCARGOS.—Para Villagarcía

pueden hacerse a Manuela Coto de Mendocza, en la Calle Nueva, 17.

Regimiento de Artillería núm. 28

Necesitando adquirir este Cuerpo (500) quinientas arquillas para tropa, se saca a concurso por el presente anuncio, para que los industriales que lo deseen, presenten proposiciones en pliego cerrado dirigido al Comandante Mayor del mismo, antes de las doce horas del día 6 de noviembre próximo.

El importe de los anuncios, será de cuenta del adjudicatario.

La factura quedará sujeta al impuesto del 1.30 por cien, por pagos del Estado.

El modelo y otras particularidades, pueden verse en la Mayoría de este Regimiento a las horas de Oficina.

Santiago, 24 de octubre de 1940. El Comandante Mayor, Victoriano Felpeto.

Subasta

El próximo jueves, día 7 y hora de once a doce, se celebrará subasta de la casa número 35 de la calle de Conjo, de la número 4 del Carmen de Abajo y de un prado en las Galeras con su frente a la carretera.

Agencia Gümil: Rna del Villar, 80.

NUEVO CENTRO

bajo la dirección de JESÚS VAZQUEZ PAZOS

Esta Agencia, la más antigua de Santiago, que desde hace tres años venía funcionando en el Campo del Gayo número 13, queriendo mejorar de local y en el deseo de facilitar comodidad a su numerosa clientela, se trasladó a la calle del Hospitalillo número 11, en donde continuará dedicada a las mismas actividades a saber: Certificados de Penales, Ultimas Voluntades, licencias de caza, etc., contando con un personal especializado.

NUEVO CENTRO, Hospitalillo 11 SANTIAGO

Dr. Angel Jorge Echeverry

CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Cirugía general

Consulta y operaciones de los huesos, músculos, articulaciones, vasos y nervios. Gabinete de Radiología, Electrológica y Mecanoterapia. Sonra, 9.—Teléfono 1241 SANTIAGO

CIRUGIA ESPECIAL DE BOCA

Labios leporinos, fisuras palatinas, maxilares, etc.

Dr. Sánchez Harguindey

DENTISTA del Estado y Provisional por oposición. Huérfanas, 21. Teléf. 1716 SANTIAGO

Reválida para Señoritas

PREPARACIÓN INTENSIVA ALGALIA DE ABAJO, 24

Clinica de M. REY BUSTO

EX PROFESOR AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE PATOLOGÍA MÉDICA

MEDICINA INTERNA GENERAL

Especialidad Digestivo: (Estómago, Intestino, Hígado, etc.) Nutrición: (Diabetes, Gota, Obesidad, Delgadez, etc.) Reumatismos y Sangre. Consulta de diez a doce y de cuatro a seis.—RUA DEL VILLAR NUM. 57. SANTIAGO. TELÉFONOS: CLÍNICA, 1647. DOMICILIO, 1022

J. Pardo Bedía

MEDICO-OCULISTA PROF. AYUDANTE DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Ex-beuario de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina de Madrid. Consulta de diez a una y de tres a seis. Plaza del Instituto, 14-1.º

Venta de casas

En la calle de Sánchez Frei e (Conjo), la número 60 con huerta y pozo y la 81 de nueva construcción, dos cocinas, baño, cuarto de baño, lavadero, cuadra, y huerta cercada con alambre. Razón en la misma

Se compra papel de todas clases

Explotación general de trapos y metales de Galicia. Sucursal: TROMPAS.—Teléfono 1386, Santiago.

Señoras y Señoritas:

Visiten el Salón de Peluquería para Señoras «Compostela», PLAZA DEL INSTITUTO, 1, bajo la dirección del acreditado peluquero para Señoras JOSÉ LIMÉS. Permanentes con y sin electricidad, (raíces y croquis), ondulados, corte de cabello, tintes, etc., etc. No lo olvide: Plaza del Instituto, 1

J. GARCIA GONZALEZ

CIRUJANO DIPLOMADO DEL HOSPITAL MILITAR Consultas y operaciones de Cirugía General y Especial de Oídos, Nariz y Garganta. FRANÇO, 36 Y 38, 2.º

Manuel Molina

MÉDICO-JEFE DEL DISPENSARIO ANTIVENÉREO

PIBL Y SÍFILIS

Franco, 3, 2.º Santiago

Subasta

En los locales de la AGENCIA GARCIA, situada en la Conga, 4, y a voluntad de sus dueños, se celebrará el día 10 del próximo mes de noviembre, de las fincas urbanas siguientes: Callejón de Matacanes núm. 6, de nueve a diez. Cuesta Nueva núm. 16, de diez a once. Cuesta Nueva núm. 51, de once a doce. AVENIDA DE FIGUEROA número 11, de doce a una. Del precio y condiciones informarán en dicha Agencia.

Se vende

la casa esquina Rúa de San Pedro número 3. 14 x 15 metros fachada de cant ría. Informes en la misma.

Venta

Se hace de un edificio en Padrón—antigua residencia de monjas portuguesas—propio para Sanatorio, colegio internado o fábrica. El edificio tiene una extensión de novecientos metros y es de nueva construcción, y su huerta cerrada tres mil. Informes: Agencia García, Conga número 4.

Venta

Se hace del agro denominado de los CONCEIROS, su sembradura once ferrados, agua abundante y propia de la finca; produce seis cortos de hierba al año. Y otros once ferrados a labradío en el mismo sitio, con frente a la carretera de Santiago a Lugo, con una capacidad de solares para construcción de veinte casas. Igualmente se vende la casa número 11 de la calle del Espirituanto con su huerta unida. Estas fincas se hallan libres de cargas y están inscritas en el Registro de la Propiedad. Para Informes: AGENCIA GÜMIL, Rúa del Villar, 80, 1.º Teléfono 1625.

CARBONES

GALLETA y COK para cocinas. ANTRACITAS para calefacciones. ORUJO para braseros. SAL Y MATERIALES DE CONSTRUCCION. Pedidos a: SUAREZ Y COMPAÑIA (S. A.) Carrera del Conde número 18 Teléfonos 1214 y 1714 y en PLANCHADOR Tras Salomé, 5

CLASES PARTICULARES

ARITMÉTICA; CÁLCULO MERCANTIL Y CONTABILIDAD CULTURA GENERAL. Rúa Nueva 12, 1.º, derecha

Pose N.º 5 a cada uno por tener el perro suelto sin bozal. Los padres de Carmen Alvaréz, de Malpica, 75 por pronunciar palabras groseras. María Garrido Lorenzo, de Malpica, 25 por pronunciar palabras groseras. Manuel Piñón López, de San Saturnino 100 por tener abierto a deshora el establecimiento. María García Martínez, Josefa Chouza, Josefa Romero Romay, de Riveira, 25 a cada una por escándalo.

En Viana (Orense) se instruye un sumario sobre muerte, producida por quemaduras, del niño de un año de edad Or-n-t-n. Fernández.

Por los marqueses de Dosaguas y de Algoira, y para su hijo Rafael, vizcondes de Béteia, se ha sido pedida a los señores de Cardenas (don Ramón) a mano de su hija Amparo.

En el momento en que ayer tarde pasaba por la Avenida de Barrios Aires (Orense) con dos compañeras, la niña Agustina Martín Sánchez, de 10 años de edad, salía un camión de un solar que hace esquina en dicha calle con la Avenida de José Antonio. La parte lateral posterior del vehículo derribó dos piedras de gran tamaño del muro que castró y se cayó sobre la cabeza, aplastando a la infeliz criatura, que se había guardado en el muro por temor a paso del camión. Fue recogida en el acto y llevada en estado gravísimo al Casco de Socorro, donde le apreciaron la probable fractura de la columna vertebral, fractura de las dos piernas y diversas contusiones. Falleció instantes después. El chófer fue detenido y quedó a disposición de la autoridad que intercede en el asunto.

Contrajeron matrimonio en esta ciudad: Capilla del Pilar del Campo de la Estrella: Ramón Méndez Hyde con María Iglesias Gómez. Parroquia de San Juan: Marce'lino Velaico Solana con Elena Sandá Migúez. Conjo: Francisco A vare'los Otero con María Hortas Cristóbo. Vilvestro: Manuel Noya Vidal con María Vieto Varela.

Por los motivos que se indican impuso el señor Gobernador civil de la provincia estas sanciones: Ramona Ruibal Mayán, de Sacti-go, 50 pesetas, por escándalo. Alicia Ruibal Mayán, Carmen Suárez Baamonde y Ramona Oliveira López, de Santiago, 25 a cada una, por escándalo. Ang'l Burin, chófer de la Empresa «Ideal Gallego», 150 por no cumplir un compromiso con una enferma. Manuela R may Oujo, de Riveira, 50 por escándalo. Gumersindo Pena Varela, de Pene; José García Gallego, Juan Alegre Varela, de Cabanas, 5 a cada uno, por tener el perro suelto sin bozal. Josefa Fernández Arnos, José Sajo Ccutu, Micaela Sardina Fernuy, Manuel Figueiras Rodríguez de Capela, 5 a cada uno, por el mismo motivo. José García Iglesias, de Teuro, por escándalo y b'asfemo. Ramona Taboada Fernández, de Teuro, 50 por escándalo y b'asfemo. Eduardo Carrota Barreiro, de Cercada, 25 pesetas, por viajar sin salvoconducto. Basilia Vázquez, Esperanza Piñeiro Alonso, de Caramiñal, 5 a cada una, por pronunciar palabras malsonantes. Antonio Fernández Brage, de Pene, 50 por embriaguez y escándalo. José Romeró Pose, José Re'zuela Insua, Josefa Soneira Carril, Rosa Romero Lema, Joaquina Silva Pimenta, Evaristo

Central Nacional Sindicalista

AVISO

Por orden de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se pone en conocimiento del comercio y público en general que a partir de esta fecha desaparece la intervención que sobre el comercio de la patata existía.

En su vista se declara libre su comercio y circulación sin más limitaciones que la prohibición terminante de pagar el producto a precio inferior a 0'35 céntimos kilo y máximo al público de 0'50 céntimos kilo en toda la Provincia.

Las infracciones en los precios indicados, serán sancionados con arreglo a las disposiciones vigentes por la Fiscalía de Tasas, pasando al citado organismo toda infracción en esta materia.

Lo que se hace público para conocimiento y exacto cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Santiago 3 de noviembre de 1940. El Secretario Sindical Comarcal.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Santiago

AVISO IMPORTANTE

Se pone en conocimiento de todos los señores Propietarios de fincas Urbanas de Santiago, que en las Oficinas de este Organismo se han puesto al cobro los recibos de cuotas obligatorias correspondientes al cuarto trimestre, y cuota de derrama de los meses de agosto, septiembre y octubre del corriente año.

El período voluntario para hacer efectivos los recibos, finaliza el día 10 del próximo mes de diciembre y transcurrido dicho plazo, quedará en suspenso la recaudación hasta el día 20; desde esta fecha hasta el día 30 se cobrará el 10 por 100 de recargo, elevándose al 20 por 100 de dicha fecha en adelante.

Santiago, 1 de noviembre de 1940, V.º B.º: El Vicepresidente, Evaristo Antonio. El Secretario, José Carreira.

VENTA DE UN PIANO.—Se hace en García Blanco, 5, bajo.

Las Misas Gregorianas por el alma del señor Don José Pintos Reino. Fallecido en la Habana el día 18 de Septiembre. coenzarán a celebrarse en la iglesia del Gran Hospital y a la hora de ocho y media, mañana día 5 de noviembre. Sus hijos Jesús Pintos Pérez y María de las Mercedes Uribe Corrales, en nombre de sus familiares ausentes y presentes. Al invitar a sus amistades, anticipan su eterno agradecimiento a las personas que se dignen asistir a dichas Misas. Santiago, 4 de noviembre de 1940.

Quando su estómago funcione mal... no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho. En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Academia Menéndez Pelayo COLEGIO AUTORIZADO ALGALIA ABAJO, 24, 2.º PRIMERA ENSEÑANZA—BACHILLERATO Horas de matrícula: de diez a una y de cuatro a seis

MUEBLES TALLERES: Santa Clara, 4. DESPACHO: Ruedas, 34. TELÉFONO 1695 Santiago

Señoras y Señoritas: Visiten el Salón de Peluquería para Señoras «Compostela», PLAZA DEL INSTITUTO, 1, bajo la dirección del acreditado peluquero para Señoras JOSÉ LIMÉS. Permanentes con y sin electricidad, (raíces y croquis), ondulados, corte de cabello, tintes, etc., etc. No lo olvide: Plaza del Instituto, 1

POBRE BARQUILLA MIA

Pobre barquilla mia,  
entre peñascos rota,  
sin velas desvelada,  
y entre las olas sola!  
¿Adónde vas perdida?  
¿Adónde, di, te engolfas?  
que no hay deseos cuerdos  
con esperanzas locas.  
Como las altas naves,  
te apartas animosa  
de la vecina tierra,  
y al fiero mar te arrojas.  
Igual en las fortunas,  
mayor en las congojas,  
pequeña en las defensas,  
incitias a las ondas.  
Advierte que te llevan  
a dar entre las rocas  
de la soberbia envidia,  
naufrágio de las horas.  
Cuando por las riberas  
andabas costa a costa,  
nunca del mar temiste

las iras procelosas.  
Segura navegabas;  
que por la tierra propia,  
adonde el agua es poca,  
nunca el peligro es mucho.  
Verdad es que en la patria  
no es la virtud dichosa,  
ni se estima la perla  
hasta dejar la concha.  
Dirás que muchas barcas  
con el favor en popa,  
saliendo desdichadas,  
volvieron venturosas.  
No mires los ejemplos  
de las que van y tornan,  
que a muchas ha perdido  
la dicha de las otras.  
Para los altos mares  
no llevas cautelosa,  
ni velas de mentiras,  
ni remos de lisonjas.  
¿Quién te engañó, barquilla?  
vuelve, vuelve la proa;

que presumir de nave  
fortunas ocasiona.  
¿Qué jarcias te entretejen?  
¿Qué ricas banderolas  
azule son del viento  
y de las aguas sombra?  
¿En qué gavia descubres  
del árbol alta copa,  
la tierra en perspectiva,  
del mar incultas orlas?  
¿En qué celajes fundas  
que es bien echar la sonda,  
cuando, perdido el rumbo,  
e raste la derrota?  
Si te sepulta arena,  
¿qué sirve fama heroica?  
que nunca desdichados  
sus pensamientos logran.  
¿Qué importa que te ciñan  
ramas verdes o rojas,

que en selvas de corales  
salado césped brota?  
Laureles de la orilla  
solamente coronan  
navíos de alto bordo  
que jarcias de oro adornan.  
No quieras que yo sea,  
por tu soberbia pompa,  
faetonte de barqueiros  
que los laureles lloran.  
Pasaron ya los tiempos  
cuando lamiendo rosas  
el céfiro bullía  
y suspiraba aromas.  
Ya fieros huracanes  
tan arrogantes soplan,  
que, salpicando estrellas,  
del sol la frente mojan.  
Ya los valientes rayos  
de la vulcana forja,

en vez de torres altas,  
abrasan pobres chozas.  
Contenta con tus redes,  
a la playa arenosa,  
mojado me sacabas;  
pero vivo, ¿qué importa?  
Cuando de rojo nécar  
se afeitaba la aurora,  
más peces te llenaban  
que ella lloraba aljofar.  
Al bello sol que adoro,  
enjuta ya la ropa,  
nos daba una cabaña  
la cama de sus hojas.  
Esposa me llamaba,  
yo la llamaba esposa,  
parándome de envidia  
la celestial antorcha.  
Sin pleito, sin disgusto,  
la muerte nos divorcia:  
¡ay de la pobre barca  
que en lágrimas se ahoga!  
Quedad sobre la arena,

inútiles escotas;  
que no ha menester velas  
quien a su bien no torna.  
Si con eternas planas  
las fijas luces dbras,  
¡oh dueño de mi barca!  
y en dulce paz reposas,  
merexca que te pidas  
al bien que eterno gozas,  
que adonde estás, me lleve,  
más pura y más hermosa.  
—Mi honesto amor te obsequia  
que no es digna victoria  
para quejas humanas  
ser las deidades sordas.  
Mas ¡ay que no me escuchas  
pero la vida es corta,  
viviendo, todo falla;  
muriendo, todo sobra.

LOPE DE VERA



Sanatorio Quirúrgico de San Lorenzo

SANTIAGO DE GALICIA

DIRECTORES LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Doctor Fernando Alsina y Dr. Antonio M. de la Riva

Teléfonos: Dr. de la Riva, 1.424—Dr. Alsina, 1.125 Sanatorio, 1.006

**AVISO:** En la Imprenta de este periódico se reciben esquelas de defunción y de aniversario, lo mismo que anuncios de sufragios hasta las seis de la tarde.

El mejor Purgante AGUAS de

**CARABANA**

Derivativas Antibiliosas Antihemorrágicas

Jabón de sales de Carabana



lavanda maravillosa

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria con el Agua Colonia «LA CARMELA». Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad en la cosmética.

Venta todas partes



VINO DE MISA

“MULLER”

Distribuidora:

CASA PORTO

Plaza de Cervantes n.º 12. - Apartado de Correos n.º 9. Teléfono 1223

SANTIAGO DE COMPOSTELA